

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

**PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD**



Recaudación de Impuestos Municipales y su incidencia presupuestal en  
la Municipalidad Distrital de Coishco - 2021

Tesis para obtener el título profesional de Contadora Pública

Autora:

Valles Infantes, Lucia Del Pilar

Asesor :

Mg. Vigo Bardales, Luis Alberto

Código ORCID 0000-0002-4328-853X

**Chimbote – Perú**

**2021**

**Palabras clave**

<b>Tema</b>	Impuestos Municipales, Recaudación, Presupuesto
<b>Especialidad</b>	Tributación

**Keywords**

<b>Topic</b>	Municipal taxes, Collection, Budget
<b>Specialty</b>	Taxation

**Línea de investigación del VRL. (RCU N° 4201-2019-USPCU)**

Línea de investigación	OCDE		
	Área	Sub área	Disciplina
Tributación	Ciencia Sociales	Economía y Negocios	Economía

**Research line of VRL. (RCU N° 4201-2019-USPCU)**

Línea de investigación	OCDE		
	Área	Sub área	Disciplina
Taxation	Social Sciences	Economy and business	Economy

## **Titulo**

“Recaudación de Impuestos Municipales y su incidencia presupuestal en la Municipalidad Distrital de Coishco - 2021”

## **Title**

"Collection of Municipal Taxes and its budget incidence in the District Municipality of Coishco - 2021"

## **Resumen**

La presente investigación se denominada “Recaudación de Impuestos Municipales y su incidencia presupuestal en la Municipalidad Distrital de Coishco – 2021”, tiene como objetivo general “Determinar de qué manera la recaudación de impuestos municipales incide en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco – 2021”. La investigación presenta un tipo de investigación básica, de diseño no experimental, descriptiva correlacional. Además, la población se encontró constituido por 100 funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Coishco y el muestreo fue no estadístico en donde se consideró a 26 colaboradores que se encontraban en el área de presupuestos y Gerencia Municipal de Coishco 2021; para la recolección de datos se aplicó la encuesta y el instrumento el cuestionario aplicado a la muestra. Para el procesamiento de datos se utilizó el Spssv22. Como resultado se obtuvo que un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de correlación del 0,594 a través de coeficiente del Rho de Spearman concluyendo que la recaudación de impuestos municipales incide significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

## **Abstract**

The present investigation is called "Collection of Municipal Taxes and its budgetary incidence in the District Municipality of Coishco - 2021", has as a general objective "Determine how the collection of municipal taxes affects the budget of the District Municipality of Coishco - 2021 ". The research presents a type of basic research, non-experimental design, descriptive correlational. In addition, the population was found to be made up of 100 officials and servers of the District Municipality of Coishco and the sampling was non-statistical, where 26 collaborators who were in the budget area and Municipal Management of Coishco 2021 were considered; For data collection, the survey was applied and the instrument was the questionnaire applied to the sample. Spssv22 was used for data processing. As a result, a significance level of 0.000 and a correlation level of 0.594 were obtained through the Sperman's Rho coefficient, concluding that the collection of municipal taxes has a significant impact on the budget of the District Municipality of Coishco 2021.

## Índice

Palabras clave .....	I
Título.....	II
Resumen.....	III
Abstract.....	IV
Índice .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Capítulo I: Introducción.....	1
1.1. Antecedentes y fundamentación científica.....	1
1.1.1. Antecedentes.....	1
1.1.2. Fundamentación científica.....	6
1.2. Justificación .....	7
1.3. Problema de investigación .....	8
Problema general.....	8
1.4. Conceptualización y operacionalización de las variables.....	8
1.5. Hipótesis .....	20
1.5.1. Hipótesis general .....	20
1.5.2. Hipótesis Específica .....	20
1.6. Objetivos.....	20
1.6.1. Objetivo general .....	20
1.6.2. Objetivo específico.....	20
Capítulo II: Material y Método.....	22
2.1. Tipo y diseño de la Investigación.....	22
2.1.1. Tipo de investigación .....	22

2.1.2. Diseño de la investigación.....	22
2.2. Población y muestra .....	22
2.3. Técnicas e instrumentos de investigación: .....	22
2.5. Validez y confiabilidad de la información .....	23
Capítulo III: Resultados .....	26
Capítulo IV: Análisis y discusión .....	44
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones .....	47
5.1. Conclusiones .....	47
5.2. Recomendaciones.....	49
Capítulo VI: Agradecimiento.....	51
Capítulo VII: Referencias Bibliográficas .....	52
Capítulo VIII: Anexos .....	55
ANEXO 01:.....	57

## **Capítulo I: Introducción**

### **1.1. Antecedentes y fundamentación científica**

#### **1.1.1. Antecedentes**

En el mundo, las municipalidades aseguran que la mejor herramienta financiera con la que cuentan es la recaudación del impuesto predial, sin embargo, el desafío está en descubrir nuevas técnicas para elevar el nivel de recaudo de dicho impuesto y efectuar un buen manejo de los recursos financieros obtenidos por este concepto. El presupuesto, se considera como un recurso que se utiliza muy poco, y con una capacidad defectuosa de recaudación, como consecuencia de esto, existe un gran rendimiento deficitario en su capacidad de beneficio y en su utilidad para fomentar las necesidades del distrito.

Para lograr obtener mayores elementos que coadyuven a enriquecer el presente estudio, se ubicaron trabajos relacionados a investigaciones relacionadas al objeto de estudio, debemos tener en cuenta que, la Municipalidad Distrital de Coishco, al igual que otras entidades del Gobierno Central que se encuentran en la Provincia del Santa - Ancash, cuentan con recursos económicos que le brinda el gobierno central, los cuales no están siendo utilizados adecuadamente, dentro de los factores se puede mencionar: la falta de asesoría especializada, deficientes canales internos de información, incumplimiento de las directivas de la administración financiera y normas establecidas por la entidad, falta de capacitación al personal, etc, en este aspecto los componentes del nuevo enfoque del sistema de Control Interno: como la evaluación de los riesgos, actividades de control, la información comunicación y supervisión deben vincularse. De esta forma, se fortalecerían las actividades de recaudación y ejecución presupuestal, influiría en la optimización de la calidad del gasto público y la gestión de la Municipalidad Distrital de Coishco.

Herrera (2016) con su tesis titulada “Peculiaridades del procedimiento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Ocaña ubicado en Colombia”, contó con el objetivo de determinar el procedimiento de recaudaciones del impuesto predial en la Municipalidad Ocaña, la investigación que tuvo era descriptiva, debido a que no se modificaron las variables y el objeto de estudio fue contemplado en su naturaleza, así mismo ayudó para tener un cierto punto de inicio y realizar propuestas de mejoramiento en referencia a la recaudación de dicho tributo. La población para esta investigación estuvo constituida por los usuarios que pagan dicho impuesto en el Municipio de Ocaña en sus distintos estratos. La Municipalidad registró 29,849 predios en el año 2013, conforme a la información proporcionada por el Área de impuestos y recaudos de la Alcaldía de Ocaña. Después de realizar la investigación, las conclusiones dan a entender como el impuesto predial ha dejado de ser importante en el importe de los ingresos que percibe la municipalidad, aquello pasó de ser una de las más altas a solo una recaudación del 3%. Todo aquello es ocasionado por la mala gestión de la Municipalidad, donde se evidencia una fase de las descentralizaciones incompletas, quitando autonomía, autosuficiencia legal y administrativa de los altos funcionarios de la Municipalidad. En relación de la ciudadanía se concluyó que hay ciertas variables en donde determinan que el pago del impuesto predial debe ser oportuno, así como son ciertas obligaciones legales para que se efectúe el pago, beneficios de ofertas y rebajas por la puntualidad de la cancelación y responsabilidad que los sujetos contributivos sienten al momento de cancelar sus impuestos. Así mismo, se concluyó que hay ciertos agentes que no tienden a pagar su impuesto predial, debido a la carencia de dinero, corrupciones y la mala perspectiva que tienen contra los funcionarios de la municipalidad.

Baca (2020) en su investigación titulada “Gobierno electrónico y recaudación tributaria del impuesto vehicular en la calidad del servicio en una Municipalidad Provincial Lambayeque-2020” concluye que se evidenció que existe una buena

correlación positiva con un Chi cuadrado= 1131,669 y una (Sig=0.000) entendiéndose que el gobierno electrónico y recaudación tributaria del impuesto vehicular inciden positivamente en la calidad de servicio de la Municipalidad Provincial Lambayeque 2020.

Mendoza, García, Delgado, & Barreiro (2018) de acuerdo a la investigación titulada “El control interno y su incidencia en la influencia en las gestiones administrativas del sector público” concluyen que la implementación del control interno en las entidades públicas es muy importante porque ayuda a cumplir los objetivos institucionales y a reducir la corrupción. La institución que implemente el control interno como parte de la gestión administrativa va ayudar a mejorar el desempeño eficiente de recursos públicos, esto ayudará a reforzar los sistemas administrativos relacionados a la fase del gasto presupuestal, cada entidad requiere el cumplimiento de las normativas asimismo de los instrumentos de gestión, en el cual está establecido las funciones de cada uno de los funcionarios y cumplir los objetivos de la institución haciendo uso eficiente de los recursos.

Cachique & Rodríguez (2021) en su tesis “Las recaudaciones de los impuestos municipales y la gestión del presupuesto en la Municipalidad Distrital Banda Shicayo 2019” se concluyó que hay incidencia significativa entre las variables, en lo que se identifica que las recaudaciones y la gestión del presupuesto público son deficientes, así mismo se identificó que las recaudaciones realizadas por la municipalidades son bajas.

Barriga & Romero (2019) con su investigación titulada “Recaudación del impuesto predial y su relación con el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Amarillos-Huánuco 2020” concluye que existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Amarili 2020, como se observa en los resultados obtenidos en la prueba de hipótesis el coeficiente de correlación del Rho Sperman es de 0,717, lo que

significa que las acciones que se realizan en la recaudación del impuesto predial viene incidiendo en el incremento de la del presupuesto de la institución, en esta situación las fiscalizaciones y las valoraciones del predio inciden de manera moderada en los cambio de las estrategias de recaudación positiva básica, por ello las campañas realizadas a los contribuyentes no fueron efectivos, y por ello que el contribuyente no paga puntualmente sus impuestos debido a que solamente espera un beneficio por parte de la entidad pública para que pueda pagar como ejemplo es la amnistía, los planes de fiscalización no siempre se encuentra dirigido a incrementar la recaudación es por ello que no se mejoraron el nivel de ingreso y con ello el presupuesto de la municipalidad.

Saavedra & Briones (2019) menciona que se evidenció que la recaudación del impuesto predial es bajo, por parte de la entidad recaudadores que es la Municipalidad Provincial de Trujillo; así mismo se halló que existe una morosidad sobre la cancelación de los impuestos, debido por muchos factores que los contribuyentes dan a conocer lo cual es la falta de dinero, corrupción de las autoridades, entre otros. Por otro lado, también la municipalidad tiene parte de la responsabilidad por la baja recaudación debido a que falta una política de cobranza como la amnistía tributaria, beneficios tributarios, etc.

Vega (2018) en su país Brasil, manifiesta que existen poca cultura tributaria, consigo trae como consecuencia que los pobladores no realicen sus pagos de sus tributos y con ello las recaudaciones disminuyen, mayormente sucede en los impuestos prediales de la municipalidad, por lo tanto, es importante aumentar la cultura en los contribuyentes.

Taquire (2017) expresan que la cultura tributaria de los países de Latinoamérica padece de una seria falta de comunicación del gobierno con los pobladores por lo que genera que la conciencia tributaria sea muy escasa dando lugar a una baja recaudación.

Cesare (2016) indica que el impuesto predial en Latinoamérica es inferior al uno por ciento, es decir un 0.33% del PBI de la región de Latinoamérica. Solo en Uruguay, Colombia y Chile su recaudación es superior al 0.5 % de PBI. La recaudación más baja está en México, Argentina, Panamá y Bolivia, esto es porque el PBI es mínimo, en lo que se puede entender que los impuestos mayormente el predial es cuestión de una carencia de conciencia tributaria.

Saavedra & Briones (2019), en su investigación titulada “La recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Trujillo, periodo 2018”, concluye que se evidenció que a recaudación de la municipalidad sobre sus impuestos es deplorable; así mismo se halló que existe una morosidad sobre la cancelación de los impuestos municipales en los años anteriores por los ciudadanos, todo ello se debe a que por la carencia de las políticas de cobranzas, las cuales son las amnistías tributarias, beneficios tributarios y condonaciones de las dudas. Además, identificó que no se registran por el SIAF las recaudaciones de los impuestos de la Municipalidad dentro del tiempo o mes que se canceló aquellos impuestos, aquello origina a que se distorsione contablemente en el cumplimiento de las obligaciones de la remuneración.

Cerna (2019) con su investigación titulada “El control interno y la gestión de contratación de la Municipalidad Provincial de Barranca 2018”, de acuerdo a la investigación nos dice que existe una relación de ambas variables en estudio, en donde se consideró que cuanto más alto es el control interno en la institución entonces más eficiente es la gestión de contratación en la Municipalidad y aquello es beneficioso para poder satisfacer aquellas necesidades de la ciudadanía, para que esto suceda la institución debe tener actualizado los instrumentos de gestión, también hacer uso adecuado de la norma que establece la contraloría sobre el control interno, de esa forma se podría demostrar los errores y se puedan dar posibles soluciones, así como también realizar evaluaciones periódicas, otorgar información a los funcionarios de aquellas deficiencias que se encuentren con el

fin de tomar acciones que corrijan y con ello mantener una buena supervisión que originan buenos resultados en las contrataciones que realiza la institución.

### **1.1.2. Fundamentación científica**

#### **a. Recaudación de impuestos municipales**

Cheryl (2020) menciona que la recaudación tributaria de impuestos que efectúa entidad pública a la cierta población bajo jurisdicción, se debe a que el estado tiene la obligación de financiar los gastos que el contribuyente disminuye y con ello disminuir aquellas necesidades de la ciudadanía con el fin de conseguir un desarrollo social y de calidad. Conforme a las tasas de morosidad de los tributos municipales se disminuyen que la población no tiene cultura en priorizar todos los desembolsos y dejan al final el pago de los tributos en su presupuesto mensual.

Suarez, Palomino & Aguilar (2020) menciona que la administración tributaria es el órgano encargado de realizar las gestiones de recaudación de los tributos municipales y son los únicos que administran las contribuciones y las tasas municipales, exceptos los impuestos que la ley les ordene, así mismo el proceso de recaudación radica en la cobranza de los tributos que se encuentran liquidados por cada contribuyente según le parezca.

#### **b. Presupuesto Público**

Pimenta & Pessosa (2015) menciona que es muy importante pagar los impuestos de tasas y tarifas, debido a que permite el desarrollo de la ciudadanía y con aquellos recursos brindarle calidad de vida así mismo se le informa en que gasta el gobierno el dinero recaudado. En la misma línea, el presupuesto es calcular, planear y formular de manera anticipados de los gastos e ingresos de una actividad económica. Así mismo, es un plan de acción direccionado

a cumplir con los objetivos previstos, y expresados en palabras financieras, en donde se debe de cumplir en cierto tiempo y por lo general de manera periódica y en ciertas condiciones.

Romero (2013) señala que el presupuesto es un instrumento del estado en donde lograr gestionarlo con la finalidad de conseguir resultados que sean beneficiosos para la población, así mismo aquellos beneficios son brindados como el servicio de calidad y el cumplimiento de metas municipales con equidad eficiencia y eficacia.

## **1.2. Justificación**

Este estudio se realizó con la finalidad de establecer la importancia de las entidades públicas tienen como ingreso principal o uno de los principales ingresos es el cobro de impuesto en este caso de Impuesto predial; teniendo para ello personal especializado para la fiscalización y sinceramiento de datos con los cuales hacer seguimiento a los contribuyentes para que éstos puedan hacer cancelación de este impuesto también es bien criticado por la ciudadanía ya que no refleja los servicios aportados de parte de la entidad local a la comunidad.

La investigación debe contó con información relevante y necesaria que fué proporcionada por la Municipalidad Distrital de Coishco, para ello se efectuó el trabajo en campo a través del uso de un cuestionario, obteniendo la información de campo, se procederá a procesar los datos aplicando la estadística para dar respuesta al problema, pudiendo llegar a la conclusión de que la subgerencia de administración tributaria y rentas debería realizar una eficaz recaudación del impuesto predial con el fin de incrementar la rentabilidad financiera y proponer un plan para fortalecer y optimizar la

recaudación contribuyendo al mejoramiento de la institución y los servicios que brinden a los habitantes del Distrito de Coishco.

De igual manera, ayudó a conocer las deficiencias que existen en la recaudación del impuesto predial, debido a factores como la carencia de un adecuado registro de los contribuyentes, la carencia de fiscalización tributaria y estrategias de recaudación, para ello se busca contribuir en el incremento de la rentabilidad financiera, produciendo mayores ingresos y también un menor índice de morosidad en los contribuyentes, las cuales servirán para satisfacer las necesidades y un servicio de calidad a la población.

### **1.3. Problema de investigación**

#### **Problema general**

¿Cómo incide la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021?

### **1.4. Conceptualización y operacionalización de las variables**

#### **Conceptualización de las variables**

##### **Impuestos Municipales**

Cheryl (2020) menciona que la recaudación tributaria de impuestos que efectúa entidad pública a la cierta población bajo jurisdicción, se debe a que el estado tiene la obligación de financiar los gastos que el contribuyente disminuye y con ello disminuir aquellas necesidades de la ciudadanía con el fin de conseguir un desarrollo social y de calidad. Conforme a las tasas de morosidad de los tributos municipales se disminuyen que la población no tiene cultura en priorizar todos los desembolsos y dejan al final el pago de los tributos en su presupuesto mensual.

Suarez, Palomino & Aguilar (2020) menciona que la administración tributaria es el órgano encargado de realizar las gestiones de

recaudación de los tributos municipales y son los únicos que administran las contribuciones y las tasas municipales, exceptos los impuestos que la ley les ordene, así mismo el proceso de recaudación radica en la cobranza de los tributos que se encuentran liquidados por cada contribuyente según le parezca.

### **Administración**

Cesare (2016) sostiene que la administración es un procedimiento donde un sujeto realiza actividades como planear, organizar, ejecutar y controlar desempeños con el fin de determinar y lograr objetivos que se encuentran indicados en la organización. Así mismo, la administración es considerado una ciencia y como finalidad tiene estudiar los procesos que se encuentran relacionado con la entidad económica.

### **Deuda Tributaria**

Roldán (2018) menciona que la deuda tributaria es una obligación legal que como responsabilidad lo tiene la entidad o el ciudadano a favor de la entidad pública; así mismo la obligación se encuentra compuesto por aquellas multas, intereses debido a que los contribuyentes en pagar sus impuestos, así mismo ellos son responsables de cancelar sus impuestos. También existen terceros que pueden efectuar la cancelación de aquellos tributos cuando el titular se encuentra ocupado. Si el contribuyente o tercero no cancelan sus impuestos se origina una multa donde se le imputa los intereses, el contribuyente al momento de cancelar su tributo teniendo la multa, primero deberá cancelar la multa con todo y sus intereses, el pago se efectúa con la moneda nacional y se puede emplear diferentes medios. Si embargo la TIM tiende a variar en casos de anticipos y los pagos que se hacen en cuenta. Además, cuando el contribuyente se confunde y paga demás por no tener una determinada base imponible, la administración tributaria devuelve lo excedente en

moneda nacional en donde se le añade un interés fijado por la Administración tributaria. En situaciones que la SUNAT tienda a determinar reparos originado por las verificación y fiscalización realizada, iniciada por la solicitud que anteriormente, se devolverá la cantidad al contribuyente en donde se considera los resultados de aquella verificación o fiscalización. Si se halló omisiones durante la fiscalización o verificación aquellas omisiones de cancelación serán compensadas con el saldo a favor del contribuyente.

### **Sistema Tributario**

Se señala que un sistema tributario exitoso es originado por la eficiencia de la administración y la concientización a sus contribuyentes. Así mismo, el ciudadano debe tener conocimiento que tiene un rol con el gobierno, lo cual es de dotarlo de recursos para que el gobierno cumpla con sus obligaciones en beneficio a la sociedad. Según el artículo 74 de la Constitución menciona que solo el gobierno tiene el poder de crear impuestos con el fin de financiar así a los gobiernos locales y regionales”, tomando en cuenta nuevamente el artículo ya modificado por la ley indica que ellos gobiernos regionales tienen el poder de crear contribuciones y tasas. Y para que puedan hacer aquello los gobiernos regionales deben de incurrir en el instrumento llamando ordenanza regional, en otras palabras, los gobiernos regionales tienen la facultad tributaria, limitación de creación, modificación, exoneraciones de las contribuciones y las tasas.

### **Las municipalidades**

Son entidades creadas por medio de una ley, lo cual es el 27972, donde tienen personalidad jurídica y estos se encuentran reguladas por el derecho jurídico. Así mismo, la municipalidad se define como entidades básicas de organización territorial del gobierno, donde participan los

ciudadanos en ciertos puntos públicos, donde fomentan una adecuada prestación de los servicios públicos, y también se fomenta el bienestar de los vecinos y el crecimiento integral armónico de su localidad.

### **Gobierno Local**

Son entidades que se encuentran reguladas por el estado y por los ciudadanos donde participan en temas públicos, donde se institucionalizan y gestiona con su propia autonomía los intereses de la colectividad siendo así muy importantes para el gobierno local.

### **Impuesto**

Son exigidas con la finalidad de brindar una calidad de vida a la población por medio de servicios de calidad, proyectos de inversiones etc. Así mismo, se define como prestaciones en que al gobierno se le entrega dinero o bien el estado o por medio de muchos entes públicos exigen coactivamente el pago de estos tributos o impuestos.

### **La recaudación**

Señala que consiste desde que el contribuyente recepciona la información y tiene conocimiento que debe de cancelarlo antes de la fecha de vencimiento de aquel impuesto. Así mismo, es muy sustancial que los municipios deben de entregar formularios por los diferentes tipos de cancelaciones de los tributos, así como para las declaraciones juradas.

### **Impuesto Predial**

MEF (2015) solo se aplica a los predios del territorio nacional, así mismo aquel impuesto graba el valor de aquellos predios ya sean urbanos y rústicos. A los predios urbanos son aquellos que se encuentran en un centro poblado, en cambio los predios rústicos son aquellos que se encuentran lejos de la ciudad.

## **Tributos**

Existen muchos tipos de tributos que exige la municipalidad dentro de ellos encontramos a impuesto predial, alcabala, vehicular; así mismo también hay tasas los cuales se de árbitros donde se describe dentro de ellos como residuos sólidos, limpieza de calles, parques, seguridad saneamiento de parques etc.

## **Tasas**

Son todos aquellos pagos que realiza en contribuyente a cambio de una prestación de servicio por el gobierno. Así mismo, la tasa no se define como un impuesto o tributo, sino es una cierta cantidad de dinero que se paga con el fin de que se le brinde un servicio al contribuyente es por ello que si aquel servicio no s cancelado entonces, no existe una obligación por que cancelar.

## **Contribuciones**

Son todos aquellos tributos que cuya obligación se tiene es de obtener beneficios especiales de manera individualizada derivada de las inversiones públicas, edificaciones públicas, prestaciones de salud, etc.

## **Ingresos Tributarios**

Sostiene que los ingresos tributarios se consideran como aquellas cantidades que fueron canceladas por el contribuyente en el gobierno, dentro de ellos tenemos a los impuestos municipales, donde los encargados recaudar la misma municipalidad.

## **Presupuesto**

Sostiene que son estimaciones que se encuentran programadas, de forma sistemática, de la condición de operación y de resultados para conseguir

un cierto objetivo dentro un cierto tiempo determinado. Así mismo, el presupuesto es cuantitativo y se formula de acuerdo a los objetivos que pretende lograr la entidad en un cierto tiempo determinado, adoptando así estrategias que son necesarias para conseguirlo.

Pimenta & Pessosa (2015) menciona que es muy importante pagar los impuestos de tasas y tarifas, debido a que permite el desarrollo de la ciudadanía y con aquellos recursos brindarle calidad de vida así mismo se le informa en que gasta el gobierno el dinero recaudado. En la misma línea, el presupuesto es calcular, planear y formular de manera anticipados de los gastos e ingresos de una actividad económica. Así mismo, es un plan de acción direccionado a cumplir con los objetivos previstos, y expresados en palabras financieros, en donde se debe de cumplir en cierto tiempo y por lo general de manera periódica y en ciertas condiciones.

Romero (2013) señala que el presupuesto es un instrumento del estado en donde lograr gestionarlo con la finalidad de conseguir resultados que sean beneficiosos para la población, así mismo aquellos beneficios son brindados como el servicio de calidad y el cumplimiento de metas municipales con equidad eficiencia y eficacia.

Burbano (s/f) sostiene que el presupuesto es una hoja jurídica en donde se da la autorización y se relaciona con la administración en donde se efectúan desembolsos e ingresos que exige la población y que son asignadas al sector público; tenemos a las prestaciones de servicios, intervenciones en la vida económicas y distribuciones de riqueza. Además, el presupuesto es una técnica de gestión que emplean los administradores, debido a que otorgan informaciones sustanciales para cumplir eficientemente sus funciones. Por otro lado, cada municipalidad

tiene su presupuesto, que dentro de ella se reflejan los bienes y servicios que ellos compras y donde envían sus transferencias.

### **El presupuesto de ingresos de una Entidad local**

Es una estimación previa que realiza la municipalidad en donde la cantidad que va a conseguir en el año para que financie los desembolsos que se encuentran establecidos dentro del presupuesto.

### **El proceso presupuestario**

Se encuentra compuesto por cinco etapas los cuales son:

La primera etapa es la programación: Aquí las entidades públicas realizan las programaciones de su propuesta del presupuesto institucional y que MEF realiza un anteproyecto de presupuestos del sector público en donde considera aquellas propuestas. Además, en esta etapa se inicia el proceso presupuestario de la entidad pública, donde tiende a estimar los desembolsos que serán ejecutados dentro de periodo fiscal, en función a los servicios que otorgan y para la consecución de sus objetivos. Así mismo, en el interior de esta etapa se efectúa las siguientes acciones los cuales son:

- Se revisa las escalas de prioridad en la entidad pública.
- Se tiene de a determinar la demanda global del desembolso, en donde se considera las cuantificaciones de las metas, programación y proyectos para así lograr las metas de la institución pública.

### **Etapas de Formulación:**

Es la segunda fase, aquí se realiza la determinación de la estructura funcional de programación del pliego y de las metas según la escala de la prioridad, en donde se consigna las cadenas de desembolso y aquellas

fuentes de financiamientos. Aquí los pliegos realizan: La determinación de las estructuras funcionales y la estructura pragmática del presupuesto de la entidad pública para las categorías del presupuesto acciones centrales y las asignaciones del presupuesto.

**Etapa de Aprobación del presupuesto:**

Acción donde de manera legal e ejecuta y se fija la totalidad del crédito presupuestario, en donde radica el límite de los desembolsos que se realizarán en el año fiscal. Además, en la situación de pliegos de gobierno nacional, los créditos del presupuesto se encuentran establecidos por la Ley de presupuesto del sector público, los cuales que se necesita de su formalización por medio de la aprobación del PIA

**Etapa de Ejecución:**

Aquí se atiende las obligaciones de los desembolsos conforme al presupuesto de institucional que se encuentra aprobada para cada una de las entidades públicas, en donde se considera la PAC.

**Etapa de Evaluación:**

Aquí se realiza las evaluaciones de los resultados que se consiguieron y se efectuar el análisis de variaciones físicas y financieras contempladas, vinculadas a lo aprobado en el Sector público. Así mismo, es un conjunto de procedimientos de análisis donde determinan una base continua, avances físicos y financieros que se consiguieron en un cierto tiempo y su comparación el presupuesto institucional, así como su incidencia en la consecución de los objetivos institucionales.

**Entidad pública:**

Es toda organización que cuenta con personalidad jurídica y se encuentran en los Gobierno Nacional, regional y local, en donde se incluyen los Organismos públicos y entidades que se crean y que están

por crearse, como tenemos a la sociedad de beneficencia, derechos públicos, lo cual aquellas reciban ingresos de los fondos públicos.

### **Recursos Públicos:**

El gobierno es propio a sus acciones y atributos que tienen para que financien los desembolsos de los presupuestos de cada año y se clasifiquen a un nivel de fuentes de financiamientos.

### **El Canon**

Señala que es una transferencia a las municipalidades que se encuentra condicionada (La utilización tiene un destino específico), aquello se encuentra destinado a financiar los proyectos y obras que tengan un impacto a nivel regional. Además, aquella transferencia se tiende a distribuir entre los gobiernos locales y regionales que se encuentran ubicadas en las zonas en donde se explotan aquellos recursos. Así mismo, esta transferencia beneficia solamente a algunas entidades públicas, solamente a la municipalidad donde queda ubicado en la empresa que explota aquellos minerales. También, las transferencias se efectúan en cuotas mensuales, en donde es la primera cuota de transferían en el mes de cada periodo.

### **Gastos Presupuestales:**

Sablich (2012) menciona que son desembolsos que efectúa el gobierno central, regional y local, organismos descentralizados y las entidades que participan del control presupuestario directo, así mismo el ejercicio de sus actividades, estas erogaciones son de acuerdo a la ley de presupuesto, los funcionarios deberán hacer uso de ello de manera legal buscando disminuir las brechas sociales y poder mejor calidad de vida a la ciudadanía”. (pág. 59)

**Gasto Corriente:**

Según Sablich (2012), “Son aquellos gastos destinados a garantizar el funcionamiento de las entidades públicas desembolsos por compras de bienes, consumibles o por servicios prestados al Estado, esto se da a cambio una contraprestación.” (pág. 54)

**Planillas:**

Según Perú contable (2017) indica que es un registro obligatorio para todas en entidades, dentro de ello se apuntan todas las remuneraciones de todos los colaboradores de la entidad. Así mismo, dentro de ello los colaboradores que ingresan a laborar deben de estar registradas.

**Bienes y servicios:**

De acuerdo a la Ley N°30225, menciona que son objetos que toda entidad necesita para poder realizar sus operaciones y con ello lograr sus metas institucionales, favoreciendo así a la población. (pág. 56)

**Transferencias**

Según Sablich (2012), “Son gastos ejecutados por las entidades públicas sin lograr nada a cambio, en otras palabras, no existe la contraprestación”. (pág. 59)

**Gasto de Inversión**

Según Sablich (2012) indica que el son desembolsos que se encuentra direccionado a ejecutar obras, no son usados en un periodo menor, así mismo tienen estabilidad y no inciden en las riquezas del estado ni a sus rentas, además aquellos desembolsos de inversión se encuentran relacionados con los proyectos de inversión y el procesamiento del presupuesto participativo.

. (pág. 57)

### **Obras públicas:**

Según la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (2018), indica que son operaciones en donde se realizan las construcciones, reconstrucciones, mejoramientos, ampliaciones y anejo de los bienes muebles, como edificaciones, excavación, carreteras, etc. Todo ello necesita de dirección técnica, expedientes técnicos, personal y equipos y materiales que se encuentren dirigidos a que satisfagan las necesidades públicas, así mismo aquellas obras deben ser ejecutadas cuando el expediente técnico se encuentre aprobado.

(pág. 57)

### **Expediente técnico de obra:**

Según la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (2018) menciona que son unos conjuntos de documentos que tienen características económicas en donde ayuda a permitir una buena ejecución de la obra, además dentro de ello comprende descriptivamente, especificando el presupuesto de valor, los estudios de los precios, el plan de ejecución, el tiempo en que va a tomar la ejecución y demás que son sustanciales y complementarios, además sin ese expediente técnico aprobado no se puede realizar las ejecuciones de las obras. (pág. 57)

### **Proyecto de Inversión Pública:**

Según Tapia (2016) señala que se efectúa con la finalidad de mejorar, crear, o ampliar las capacidades productoras de los bienes o servicios en un cierto tiempo limitado; además, aquellos beneficios que se originen en el periodo de tiempo transcurrido sean para la población y que tenga una buena vida útil originando así más proyectos de inversiones a favor de la ciudadanía. (pág. 315)

### **Gastos Públicos:**

De acuerdo al Art. 20 del Decreto Legislativo N° 1440 (2018), menciona que son desembolsos que efectúan el gobierno de acuerdo a sus créditos

presupuestarios que se encuentran aprobados, aquellos desembolsos se realiza con el din de prestar servicios públicos y acciones que tienen relación con el cumplimiento de las metas instituciones, que sean beneficiosos para la ciudadanía. (pág. 60)

### Matriz de operacionalización de la variable

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Recaudación de Impuestos Municipales	Suarez, Palomino & Aguilar (2020) menciona que la administración tributaria es el órgano encargado de realizar las gestiones de recaudación de los tributos municipales y son los únicos que administran las contribuciones y las tasas municipales	Cheryl (2020) menciona que la recaudación tributaria de impuestos que efectúa entidad pública a la cierta población bajo jurisdicción, se debe a que el estado tiene la obligación de financiar los gastos que el contribuyente.	Estrategias de Recaudación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización</li> <li>• Cobranza</li> </ul>
Variable Dependiente: Presupuesto	Pimenta & Pessosa (2015) menciona que es muy importante pagar los impuestos de tasas y tarifas, debido a que permite a que sepa sobre que se utilizan los ingresos por la explotación de nuestros recursos naturales y para informales porque la deuda del gobierno	Romero (2013) menciona que el presupuesto es el instrumento de gestión del gobierno para lograr resultados a favor de la población, eso es posible por los ingresos públicos y los gastos públicos.	Ingresos Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos corrientes</li> <li>• Ingresos de capital</li> </ul>
			Gastos Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos corrientes</li> <li>• Gastos de capital</li> </ul>

## **1.5.Hipótesis**

### **1.5.1. Hipótesis general**

La recaudación de impuestos municipales incide significativamente con en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

### **1.5.2. Hipótesis Específica**

1. La recaudación del impuesto predial incide significativamente con el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.
2. La recaudación del impuesto patrimonio vehicular incide significativamente con el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.
3. Las estrategias de recaudación de impuestos municipales inciden significativamente con el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. Objetivo general**

Determinar de qué manera la recaudación de impuestos municipales incide en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

### **1.6.2. Objetivo específico**

- 1 Analizar de qué manera la recaudación del impuesto predial incide en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

- 2 Describir de qué manera la recaudación del impuesto patrimonio vehicular incide en el presupuesto en la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.
- 3 Analizar de qué manera las estrategias de la recaudación de impuestos municipales incide en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

## **Capítulo II: Material y Método**

### **2.1. Tipo y diseño de la Investigación**

#### **2.1.1. Tipo de investigación**

La investigación es básica debido a que se analizaron las teorías que existen y se ha logrado concluir sobre la situación actual de las variables que se investigaron, sin modificar o emplear las variables de estudio.

#### **2.1.2. Diseño de la investigación**

La investigación realizada es descriptiva correlacional debido a que sea medido la relación entre ambas variables, no experimental porque no se manipularon las variables y de corte trasversal ya que tubo informaciones en un solo momento dado.

### **2.2. Población y muestra**

#### **2.2.1. Población:**

La Población de este proyecto de investigación será extraída de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021, la misma que asciende a 100 trabajadores y la muestra estará integrada por del área de Rentas y Presupuesto.

#### **2.2.2. Muestra:**

La muestra estuvo integrada por 26 colaboradores que se encuentran en área de Gerencias de Rentas, Área de presupuesto y Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

### **2.3. Técnicas e instrumentos de investigación:**

#### **2.3.1. Técnica:**

Nos ayudara a recopilar datos y utilizaremos la encuesta.

### 2.3.2. Instrumento:

Aplicaremos el cuestionario, formulando preguntas que deben ser absueltas por los trabajadores den la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

### 2.4. Procesamiento y análisis de la información

Para análisis de la información, se empleó el Excel y el procesamiento se empleó el spssv26, así mismo se empleo la prueba de normalidad, lo cual permite que hipótesis conocer y emplearlo.

### 2.5. Validez y confiabilidad de la información

Córdova (2013) menciona que la validez se mide con precisión, por ejemplo, tenemos a los estudios cuantitativo.

La fiabilidad consiste a la medida del instrumento de investigación y se consigue sistemáticamente los mismos resultados si se emplea en la misma situación en repetidas ocasionales.

**Tabla 1.**

Validez del instrumento de Recaudación de Impuestos Municipales

<b>Grado</b>	<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Resultado</b>
Dr.	García Soto, Carlos Enrique	Aplicable
Mg.	Jara Pajuelo, Tito	Aplicable
Mg.	García León Eduard Anibal	Aplicable

**Fuente:** Instrumento de opinión de expertos.

En conformidad a los resultados es evidente que el instrumento de recaudación de impuestos municipales tiene aceptación por unanimidad según el criterio de jueces de expertos, por tanto, puede ser empleado para el recojo de datos de campo.

**Tabla 2.**

Validez del instrumento de Presupuesto

<b>Grado</b>	<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Resultado</b>
Dr.	García Soto, Carlos Enrique	Aplicable
Mg.	Jara Pajuelo, Tito	Aplicable
Mg.	García León Eduard Anibal	Aplicable

**Fuente:** Instrumento de opinión de expertos.

En conformidad a los resultados es evidente que el instrumento de Presupuesto tiene aceptación por unanimidad según el criterio de jueces de expertos, por tanto, puede ser empleado para el recojo de datos de campo.

**Tabla 3.**

Niveles de Confiabilidad

<b>Valores</b>	<b>Nivel de Confiabilidad</b>
De 0,81 a 1	Confiabilidad muy alta
De 0,61 a 0,80	Confiabilidad alta
De 0,41 a 0,60	Confiabilidad moderada
De 0,21 a 0,40	Confiabilidad baja
De 0,01 a 0,20	Confiabilidad muy baja

**Fuente:** Hernández, Fernández y Baptista (2014).

Hernández, Fernández y Baptista (2014). señala que la confiabilidad es el grado en que el instrumento otorga resultados consistentes y coherentes.

**Tabla 4.**

Estadísticos de fiabilidad-instrumento de Recaudación de Impuestos Municipales.

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados</b>	<b>N de elementos</b>
.950	.956	10

El coeficiente Alfa de Cronbach que fue aplicado a los Items del instrumento Recaudación de impuesto, fue calculado por medio del Spss y su resultado fue de 0.95, el que según la interpretación de Hernández, Fernández y Baptista (2014). Señala que el rango de 0,81 a 1 tiene confiabilidad muy alta.

**Tabla 5:** Estadísticos de fiabilidad-instrumento de Presupuesto

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados</b>	<b>N de elementos</b>
.951	.955	10

El coeficiente Alfa de Cronbach que fue aplicado a los Items del instrumento Presupuesto, fue calculado por medio del Spss y su resultado fue de 0.951, el que según la interpretación de Hernández, Fernández y Baptista (2014). Señala que el rango de 0,81 a 1 tiene confiabilidad muy alta.

### Capítulo III: Resultados

**Tabla 1.**

*La municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto predial*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	12	46,2
Casi siempre	8	30,8
A veces	4	15,4
Casi nunca	2	7,6
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 1, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 46,2% perciben que la municipalidad siempre cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto predial, el 30,8% percibe que casi siempre la municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto predial, el 15,4% percibe que a veces la municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto predial y que el 7,6% percibe que casi nunca la municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto predial.

**Tabla 2.**

*La municipalidad aplica estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto patrimonio vehicular.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	14	53,9
Casi siempre	10	38,5
A veces	2	7,6
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 2, se aprecia que el 53,9% de los encuestados percibe que siempre la municipalidad aplica estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto patrimonio vehicular; el 38,5% de los encuestados percibe que casi siempre la municipalidad aplica estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto patrimonio vehicular y el 7,6% de los encuestados perciben que a veces la municipalidad aplica estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto patrimonio vehicular.

**Tabla 3.**

*La municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto de alcabala.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	9	34,6
Casi siempre	12	46,2
A veces	3	11,6
Casi nunca	1	3,8
Nunca	1	3,8
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>

En la tabla 3, se aprecia que el 46,2% de los encuestados percibe que casi siempre la municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto de alcabala; el 34,6% percibieron que siempre la municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto de alcabala; el 11,6% percibieron que a veces la municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto de alcabala y el 7,6% percibieron que casi nunca o nunca la municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto de alcabala.

**Tabla 4.**

*La municipalidad realiza un plan anual como proceso de pre-fiscalización para mejorar la recaudación.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	1	3,8
Casi siempre	8	30,9
A veces	14	53,8
Casi nunca	3	11,5
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 4, se aprecia que el 53,8% de los encuestados perciben que a veces la municipalidad realiza un plan anual como proceso de pre-fiscalización para mejorar la recaudación; el 30,9% percibieron que casi siempre la municipalidad realiza un plan anual como proceso de pre-fiscalización para mejorar la recaudación; el 11,5% percibieron que casi nunca la municipalidad realiza un plan anual como proceso de pre-fiscalización para mejorar la recaudación y el 3,8% percibieron que siempre la municipalidad realiza un plan anual como proceso de pre-fiscalización para mejorar la recaudación.

**Tabla 5.**

*Las campañas favorecen que los contribuyentes ejecuten sus pagos voluntarios.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	1	3,8
Casi siempre	7	26,9
A veces	12	46,2
Casi nunca	6	23,1
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 5, se parecía que de la totalidad de los encuestados el 46,2% percibe que a veces las campañas de la municipalidad favorecen que los contribuyentes ejecuten sus pagos voluntarios, el 26,9% perciben que casi siempre las campañas de la municipalidad favorecen que los contribuyentes ejecuten sus pagos voluntarios, el 23,1% perciben que las campañas de la municipalidad nunca favorecen que los contribuyentes a que ejecuten sus pagos de manera voluntaria; el 3,8% perciben que las campañas de la municipalidad siempre favorece a que los contribuyentes ejecuten sus pagos voluntariamente.

**Tabla 6.**

*Considera que la municipalidad debe brindar facilidades de pago para incentivar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	7	26,9
Casi siempre	14	53,8
A veces	4	15,5
Casi nunca	1	3,8
Nunca	0	0
Total	26	100%

En la tabla 6, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 53,8% perciben que casi siempre considera que la municipalidad debe brindar facilidades de pago para incentivar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias; el 26,9% perciben que la municipalidad siempre debe brindar facilidades de pago para incentivar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias ;el 15,5% perciben que a veces la municipalidad debe brindar facilidades de pago para incentivar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias; el 3,8 perciben la municipalidad casi nunca brinda facilidades de pago para incentivar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias

**Tabla 7.**

*Considera que el embargo es una medida que hace que el contribuyente realice sus pagos en el plazo programado.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	4	15,4
Casi siempre	7	26,9
A veces	12	46,2
Casi nunca	3	11,5
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 7, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 46,2% perciben que a veces se considera que el embargo es una medida que hace que el contribuyente realice sus pagos en el plazo programado, el 26,9% perciben que casi siempre se considera que el embargo es una medida que hace que el contribuyente realice sus pagos en el plazo programado; el 15,4% perciben que siempre se considera que el embargo es una medida que hace que el contribuyente realice sus pagos en el plazo programado; el 11,5% perciben que casi nunca se considera que el embargo es una medida que hace que el contribuyente realice sus pagos en el plazo programado.

**Tabla 8.**

*Considera que la municipalidad debe ejecutar cobranzas coactivas para mejorar las recaudaciones.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	2	7,6
Casi siempre	6	23,1
A veces	13	50
Casi nunca	5	19,3
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 8, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 50% percibe que a veces la municipalidad debe ejecutar cobranzas coactivas para mejorar las recaudaciones; el 23,1% percibe que casi siempre la municipalidad debe ejecutar cobranzas coactivas para mejorar las recaudaciones; el 19,3% perciben que casi nunca la municipalidad debe ejecutar cobranzas coactivas para mejorar las recaudaciones y el 7,6% percibieron que siempre la municipalidad debe ejecutar cobranzas coactivas para mejorar las recaudaciones.

**Tabla 9.**

*Se registran oportunamente los ingresos tributarios por impuesto predial.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	24	92,3
Casi siempre	2	7,7
A veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 9, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 92,3% siempre registran oportunamente los ingresos tributarios por impuesto predial y que el 7,7% casi siempre registran oportunamente los ingresos tributarios por impuesto predial.

**Tabla 10.**

*Se controlan los ingresos tributarios por impuesto al patrimonio vehicular.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	8	30,7
Casi siempre	12	46,2
A veces	6	23,1
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 10, se aprecia que del 100% de los encuestados, el 46,2% casi siempre controlan los ingresos tributarios por impuesto al patrimonio vehicular; el 30,7% siempre controlan los ingresos tributarios por impuesto al patrimonio vehicular y el 23,1% a veces controlan los ingresos tributarios por impuesto al patrimonio vehicular.

**Tabla 11.**

*Se calcula correctamente el pago por impuesto de alcabala*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	6	23,2
Casi siempre	10	38,5
A veces	8	30,7
Casi nunca	2	7,6
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 11, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 38,5% casi siempre calculan correctamente el pago por impuesto de alcabala; el 30,7% a veces calculan correctamente el pago por impuesto de alcabala; el 23,2% siempre calculan correctamente el pago por impuesto de alcabala y el 7,6% casi nunca calculan correctamente el pago por impuesto de alcabala.

**Tabla 12.**

*Se registran oportunamente las operaciones por venta de bienes municipales*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	16	61,5
Casi siempre	10	38,5
A veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 12, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 61,5% siempre registran oportunamente las operaciones por venta de bienes municipales y el 38,5% casi siempre registran oportunamente las operaciones por venta de bienes municipales.

**Tabla 13.**

*Se controlan los alquileres de maquinarias de propiedad municipal.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	13	50
Casi siempre	5	19,2
A veces	8	30,8
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 13, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 50% perciben que siempre se controlan los alquileres de maquinarias de propiedad municipal; el 30,8% perciben que a veces se controlan los alquileres de maquinarias de propiedad municipal; 19,2% perciben que casi siempre se controlan los alquileres de maquinarias de propiedad municipal.

**Tabla 14.**

*Se conocen las donaciones y transferencias recibidas.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	18	69,3
Casi siempre	6	23,1
A veces	2	7,6
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 14, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 68,3% perciben que siempre se conocen las donaciones y transferencias recibidas; el 23,1% perciben que casi siempre se conocen las donaciones y transferencias recibidas; el 7,6% perciben que a veces se conocen las donaciones y transferencias recibidas.

**Tabla 15.**

*Reconoce la fuente de financiamiento para los pagos de personal.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	8	30,8
Casi siempre	15	57,7
A veces	3	11,5
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 15, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 57,7% casi siempre reconocen la fuente de financiamiento para los pagos de personal; el 30,8 siempre reconocen la fuente de financiamiento para los pagos de personal; 11,5% a veces reconocen la fuente de financiamiento para los pagos de personal

**Tabla 16.**

*Las adquisiciones se efectúan en sujeción a la Ley de Contrataciones del Estado*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	21	80,8
Casi siempre	5	19,2
A veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>

En la tabla 16, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 80,8% perciben que siempre las adquisiciones se realizan en sujeción a la ley de Contrataciones del estado, el 19% perciben que casi siempre las adquisiciones se realizan en sujeción a la ley de Contrataciones del estado.

**Tabla 17.**

*Las transferencias que reciben del MEF, sirven para financiar gastos corrientes*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
A veces	0	0
Casi nunca	3	11.5
Nunca	23	88.5
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>

En la tabla 17, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 88,5% percibe que nunca se emplearon las transferencias que reciben del MEF, para financiar gastos corrientes y el 11,5% percibe que casi nunca se emplearon las transferencias que reciben del MEF, para financiar gastos corrientes.

**Tabla 18.**

*Se controlan los gastos de inversión.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	24	92,3
Casi siempre	2	7,7
A veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>

En la tabla 18, se aprecia que de la totalidad de los encuestados el 92,3% siempre controlan los gastos de inversión y el 7,7% casi siempre controlan los gastos de inversión.

**Tabla 19.**

*Los expedientes técnicos son formulados por consultores de obra*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	2	7,7
Casi siempre	14	53,8
A veces	10	38,5
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>

En la tabla 19, se aprecia que del total de los encuestados el 53,8% perciben que casi siempre los expedientes técnicos son formulados por consultores de obra; el 38,5% perciben que a veces los expedientes técnicos son formulados por consultores de obra y el 7,7% indica que siempre los expedientes técnicos son formulados por consultores de obra.

**Tabla 20.**

*Las obras se ejecutan sobre la base del valor referencia de obra.*

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	22	84,6
Casi siempre	4	15,4
A veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	26	100,00%

En la tabla 20, se aprecia que del total de los encuestados el 84,6% percibe que siempre las obras se ejecutan sobre la base del valor referencia de obra; el 15,4% percibe que casi siempre las obras se ejecutan sobre la base del valor referencia de obra.

## **CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS**

Análisis de prueba de hipótesis

Prueba de normalidad de las variables.

Cuando N es menor que 50 se emplea la prueba de Shapiro-Wilk, sin embargo, si N es mayor a 50 se emplea Kolmogórov-Smirnov.

**Hipótesis:**

**-Ho:** Los datos de la variable recaudación de impuestos municipales se ajustan a una distribución normal.

**-Ha:** Los datos de la variable recaudación de impuestos municipales no se ajustan a una distribución normal.

**Regla de decisión:**

-Sí el valor de P es mayor al 0.05, se acepta la Hipótesis Nula (HO)

-Sí el valor de P es menor de 0.05, se rechaza la Hipótesis Nula (HO)

**Tabla 21.****Pruebas de normalidad de la variable Recaudación de impuestos Municipales**

<b>Pruebas de normalidad</b>						
	<b>Kolmogorov-Smirnov<sup>o</sup></b>			<b>Shapiro-Wilk</b>		
	<b>Estadístico</b>	<b>GI</b>	<b>Sig.</b>	<b>Estadístico</b>	<b>GI</b>	<b>Sig.</b>
<b>RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	,436	26	,000	,623	26	,000
<b>a. Corrección de significancia de Lilliefors</b>						

De acuerdo a la regla de decisión establecida, observando el cuadro de pruebas de normalidad, se contempla que p valor es menor a 0.05; por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna donde se presenta que la recaudación de impuestos municipales no tiene una distribución normal.

**Hipótesis:**

**-Ho:** Los datos de la variable presupuesto se ajustan a una distribución normal.

**-Ha:** Los datos de la variable presupuesto no se ajustan a una distribución normal.

**Regla de decisión:**

-Sí el valor de P es mayor al 0.05, se acepta la Hipótesis Nula (HO)

-Sí el valor de P es menor de 0.05, se rechaza la Hipótesis Nula (HO)

**Tabla 22.**

**Pruebas de normalidad de la variable Recaudación de impuestos Municipales**

<b>Pruebas de normalidad</b>						
	<b>Kolmogorov-Smirnov<sup>o</sup></b>			<b>Shapiro-Wilk</b>		
	<b>Estadístico</b>	<b>GI</b>	<b>Sig.</b>	<b>Estadístico</b>	<b>GI</b>	<b>Sig.</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	,302	26	,000	,753	26	,000
<b>1. Corrección de significancia de Lilliefors</b>						

De acuerdo a la regla de decisión establecida, observando el cuadro de pruebas de normalidad, se contempla que p valor es menor a 0.05; por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna donde se presenta que la variable presupuesto no tiene una distribución normal.

**HIPÓTESIS GENERAL**

**Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>):** La recaudación de impuestos municipales no incide significativamente con en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

**Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>):** La recaudación de impuestos municipales incide significativamente con en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

**Tabla 23. Coeficiente de Correlación de Recaudación de impuestos municipales y presupuesto**

Correlaciones				
			RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO
Rho de Sperman	RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	Coefficiente de correlación	1,000	,594''
		Sig.(bilateral)		,000
		N	26	26
	PRESUPUESTO	Coefficiente de correlación	,594''	1,000
		Sig.(bilateral)	,000	
		N	26	26

\*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

Cuando se aplicó el coeficiente de Correlación de Rho de Sperman, se encontró una significancia de  $0.000 < 0.05$ , por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, es decir que la recaudación de impuestos municipales incide significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021. También se encontró que el coeficiente de Rho de Sperman alcanzó un 0.594 lo cual nos indica que la incidencia entre la recaudación de impuestos municipales y el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco2021 tiene una correlación moderada.

### **Hipótesis Especificas**

#### **Hipótesis específico 1.**

**Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>):** La recaudación del impuesto predial no incide significativamente con el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

**Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>):** La recaudación del impuesto predial incide significativamente con el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

Correlaciones				
			RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO
Rho de Sperman	RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PREDIAL	Coefficiente de correlación	1,000	,416''
		Sig.(bilateral)		,000
		N	26	26
	PRESUPUESTO	Coefficiente de correlación	,416''	
		Sig.(bilateral)	,000	
		N	26	26
*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)				

De acuerdo a la aplicación del coeficiente de Correlación de Rho de Sperman se evidenció una significancia del  $0.000 < 0.05$ , lo cual se entiende que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, o que se entiende que la recaudación del impuesto predial incide significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021. En el análisis de la correlación de Sperman, se evidenció que el  $RHO = 0.416$  interpretando así que la correlación tiene una fuerza de asociación moderada.

### **Hipótesis específica 2.**

**Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>):** La recaudación del impuesto patrimonio vehicular no incide significativamente con el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

**Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>):** La recaudación del impuesto patrimonio vehicular incide significativamente con el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

Correlaciones				
			RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO
Rho de Sperman	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PATRIMONIO VEHICULAR	Coefficiente de correlación	1,000	,478 <sup>**</sup>
		Sig.(bilateral)		,000
		N	26	26
	PRESUPUESTO	Coefficiente de correlación	,478 <sup>***</sup>	1,000
		Sig.(bilateral)	,000	
		N	26	26
*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)				

De acuerdo a la aplicación del coeficiente de Correlación de Rho de Sperman se evidenció una significancia del  $0.000 < 0.05$ , lo cual se entiende que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, o que se entiende que la recaudación del impuesto patrimonio vehicular incide significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021. En el análisis de la correlación de Sperman, se evidenció que el  $RHO = 0.478$  interpretando así que la correlación tiene una fuerza de asociación moderada.

### Hipótesis Específica 3.

**Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>):** Las estrategias de recaudación de impuestos municipales no incide significativamente con el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

**Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>):** Las estrategias de recaudación de impuestos municipales incide significativamente con el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.

### Correlaciones

			<b>RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	<b>DE PRESUPUESTO</b>
<b>Rho de Sperman</b>	<b>LAS ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	<b>Coefficiente de correlación</b>	1,000	,434
		<b>Sig.(bilateral)</b>		,000
		<b>N</b>	26	26
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>Coefficiente de correlación</b>	,434	1,000
		<b>Sig.(bilateral)</b>	,000	
		<b>N</b>	26	26

\*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

De acuerdo a la aplicación del coeficiente de Correlación de Rho de Sperman se evidenció una significancia del  $0.000 < 0.05$ , lo cual se entiende que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, es decir que las estrategias de recaudación de impuestos municipales inciden significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021. En el análisis de la correlación de Sperman, se evidenció que el  $RHO = 0.434$  interpretando así que la correlación tiene una fuerza de asociación moderada.

## Capítulo IV: Análisis y discusión

**4.1.**De acuerdo a los resultados que se consiguieron, donde se tomaron en cuenta el problema, objetivos y la hipótesis de investigación, se evidenció con respecto al objetivo general que fue determinar como la recaudación de impuestos municipales inciden en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021, por medio de las estadísticas empleadas para la hipótesis general, se encontró una significancia  $p$  igual a  $0.000 < 0.05$ , por ello se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en otras palabras que la recaudación de impuestos municipales incide significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021. Además, se halló un coeficiente del Rho de Spearman de 0.594 lo cual indica que las variables tienen una correlación moderada, coincidiendo con Barriga y Romero (2019) menciona que se contempla un coeficiente de correlación de Rho de Spearman es igual al ,0717 lo cual implica en que varias acciones que se van haciendo, aumenta el presupuesto institucional, en esta situación la fiscalización y valorización del predio incide modernamente, en cambio las estrategias de recaudación positiva baja.

**4.2.**De acuerdo al objetivo específico 01 que es analizar de qué manera la recaudación del impuesto predial incide en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021; se emplearon estadísticos por medio de la hipótesis general, en lo que se evidenció una significancia del  $0.000 < 0.05$ , lo cual es entendido que la recaudación del impuesto que la recaudación del impuesto predial incide significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021. Además, se halló un coeficiente del Rho de Spearman de 0.416 lo cual indica que las

variables tienen una correlación moderada; los resultados tienen relación con Cesare (2016) indica que el impuesto predial en Latinoamérica es inferior al uno por ciento, es decir un 0.33% del PBI de la región de Latinoamérica..

**4.3.**De acuerdo al objetivo específico 02 que es describir qué manera la recaudación del impuesto patrimonio vehicular incide en el presupuesto en la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.se emplearon estadísticos por medio de la hipótesis general, en lo que se evidenció una significancia del  $0.000 < 0.05$ , lo cual es entendido que la recaudación del impuesto patrimonio vehicular incide significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021. Además, se halló un coeficiente del Rho de Spearman de 0.478 lo cual indica que las variables tienen una correlación moderada; los resultados tienen relación con Baca (2020) menciona que el gobierno electrónico y la recaudación del impuesto vehicular inciden significativamente en calidad del servicio en una municipalidad provincial de Lambayeque, 2020, en donde se evidencia por medio de la estadística una correlación parcial de orden 0 indicó (0.699) buena correlación positiva con sig.000.

**4.4.**De acuerdo al objetivo específico 03 que es analizar de qué manera las estrategias de la recaudación de los impuestos municipales incide en el presupuesto en la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.se emplearon estadísticos por medio de la hipótesis general, en lo que se evidenció una significancia del  $0.000 < 0.05$ , lo cual es entendido que las estrategias de la recaudación de los impuestos municipales inciden significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021. Además, se halló un coeficiente del Rho de Spearman de 0.434 lo cual indica que las variables tienen una correlación moderada; los resultados tienen relación con Saavedra & Briones (2019) menciona que se evidenció que hay una baja recaudación de los impuestos, por parte de la entidad

recaudadores que es la Municipalidad Provincial de Trujillo; así mismo se halló que existe una morosidad sobre el pago de los tributos por parte de los contribuyentes en periodos anteriores, situación que se debe al incumplimiento de la cancelación de los tributos por parte de los contribuyentes por la falta de políticas de cobranza como la amnistía tributaria, beneficios tributarios y condonación de deudas.

## Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

### 5.1. Conclusiones

- Se determinó que la recaudación de impuestos municipales incide significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021; teniendo un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de correlación del 0,594 a través de coeficiente del Rho de Sperman, evidenciando así que la recaudación de impuestos municipales tiene una correlación moderada con el presupuesto, logrando comprender que la Municipalidad cuenta a veces con un plan anual de pre-fiscalización para mejorar la recaudación es por eso que no está fuertemente vinculado con el presupuesto.
- Se determinó que la recaudación de impuesto predial incide significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021; teniendo un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de correlación del 0,416 a través de coeficiente del Rho de Sperman, evidenciando así que la recaudación de impuesto predial tiene una correlación moderada con el presupuesto.
- Se determinó que la recaudación del impuesto patrimonio vehicular incide significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021; teniendo un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de correlación del 0,478 a través de coeficiente del Rho de Sperman, evidenciando así que la recaudación del impuesto patrimonio vehicular tiene una correlación moderada con el presupuesto.
- Se determinó que las estrategias de recaudación de impuestos municipales inciden significativamente en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021; teniendo un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de correlación del 0,434 a través de coeficiente del Rho de Sperman,

evidenciando así que las estrategias de recaudación del impuesto municipal tienen una correlación moderada con el presupuesto.

## 5.2. Recomendaciones

- Que, las altas autoridades de la Municipalidad Distrital de Coishco sobre todo al gerente de administración tributaria, a fomentar el pago de los impuestos municipales por medio de eventos, charlas o conferencias a la ciudadanía en donde se le otorgue conocimientos a la ciudadanía que es muy importante pagar sus impuestos, ya que ayuda y permite la ejecución de obras, desarrollo local y la prestación de servicios públicos y con ello garantizar los mayores beneficios sociales a la población; así mismo se recomienda a los encargados del proceso de elaboración y modificación del TUPA determinar la tasa a pagar de acuerdo al tipo de impuesto, en la misma línea se recomienda potenciar el proceso de fiscalización.
- Que, la Gerencia Municipal y las altas autoridades de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021, establezcan novedosas estrategias que ayuden a mejorar la recaudación del impuesto predial, por medio de concientizaciones, capacitaciones, campañas que originen el cumplimiento voluntario de aquellas obligaciones tributarias, así como de capacitar a los funcionarios para que puedan registrar y controlar los ingresos tributarios por el impuesto predial.
- Que, la Municipalidad Distrital de Coishco emplee sus funciones que se encuentran establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidad, realice fiscalizaciones y monitoree con periodicidad la recaudación del impuesto vehicular con el fin de verificar si es que la gerencia de Administración y Finanzas, canaliza aquellos recursos en realizar mantenimientos de las autopistas, veredas y servicios públicos básico, de tal forma en que los ciudadanos perciban que sus impuestos que cancelan se encuentren invertidos para mejorarles la calidad de vida de los habitantes de Coishco.
- A las altas autoridades municipales realicen una campaña de información y concientización direccionado a la ciudadanía, sobre lo importante que es

realizar el pago de sus impuestos municipales, así mismo deben publicar fechas de vencimientos de sus impuestos e incentivar con beneficios para que los contribuyentes paguen puntualmente sus impuestos y con ello ayuda a que se incremente la recaudación.

## **Capítulo VI: Agradecimiento**

Primero a Dios por el constante apoyo, a mi asesor por la incondicional ayuda que tubo para realizar esta investigación, a mis padres por el apoyo incondicional.

## Capítulo VII: Referencias Bibliográficas

### Bibliografía:

#### A) LIBROS:

Consejo de Normas Internacionales de Auditoria . (2013). *Norma Internacional de Auditoria* 315. Obtenido de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20315%20p%20def.pdf>

Consejo de Normas Internacionales de Auditoria. (2013). *Norma Internacional de Auditoria* 700. Obtenido de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20700%20p%20def.pdf>

De Cesare , C. M. (2016). *Sistema del impuesto predial en américa latina y el caribe*. Obtenido de <https://www.lincolnst.edu/sites/default/files/pubfiles/sistemas-del-impuesto-predial-full-3.pdf>

#### B) TESIS:

Cerna , F. A. (2019). *Sistema de control interno institucional y la gestión de contrataciones de la Minucipalidad Provincial de Barranca 2017*. Barranca. Obtenido de <https://1library.co/document/yjd3106y-sistema-control-institucional-gestion-contrataciones-municipalidad-provincial-barranca.html>

Eche , J. C., & García , A. S. (2019). Recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en a ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, año 2018. Trujillo. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/997/EL\\_CON\\_TROL\\_INTERNO\\_MUNICIPALIDAD\\_PAUCAR\\_MOLINA\\_JULY\\_JAN\\_ETT.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/997/EL_CON_TROL_INTERNO_MUNICIPALIDAD_PAUCAR_MOLINA_JULY_JAN_ETT.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Serrano, A. P., Señalín , O. L., & Vega , Y. F. (2017). *El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala (Ecuador)*. Ecuador. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>
- Mendoza , W. M., Garcia , T. Y., Delgado, M. I., & Berreiro, I. M. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. Manta Ecuador. doi: <https://doi.org/10.23857/pocaip>
- Herrera , E. C. (2016). *“PROPUESTA DE UN PLAN DE ESTRATEGIAS DE COBRANZAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA”-AÑO 2016*. Perú. Obtenido de <https://docplayer.es/112919974-Facultad-de-ciencias-empresariales.html>
- Vega , M. (2018). *CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA – 2017*. Chiclayo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30096/Maldonado\\_VV.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30096/Maldonado_VV.pdf?sequence=1)
- Taquire, E. P. (2017). *Cultura tributaria y recaudación municipal en la asociación de comerciantes 18 de setiembre, Carabayllo, 2016*. Perú. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17130/Taquire\\_OPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17130/Taquire_OPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ñasco, M. A. (2018). *Control interno de inventarios y su incidencia en la situación económica de la Empresa de Transporte Rodrigo Carranza S.A.C. - año 2017*. Trujillo - Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/26650>

### **C) PAGINAS DE INTERNET:**

- Economipedia. (2020). *Economipedia, Haciendo facil la economia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/crecimiento-economico.html>

Auditool S.A.S. (s.f.). *Biblioteca Auditool* - ISSN: 2665-1696. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/4168-el-control-interno-y-los-nuevos-requerimientos-de-la-nia-700-en-auditorias-de-informacion-financiera>

Contraloría General de la República del Perú. (2019). Control Interno - Contraloría General de la República del Perú. Obtenido de [https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/index.html](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html)

Roldán , N. P. (10 de Octubre de 2018). Economipedia . Obtenido de La deuda tributaria : <https://economipedia.com/definiciones/deuda-tributaria.html>

## Capítulo VIII: Anexos

### ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	JUSTIFICACION	HIPOTESIS	METODOLOGIA
<p>¿Cómo incide la recaudación de impuestos municipales en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021?</p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Determinar de qué manera la recaudación de impuestos municipales incide en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.</p> <p><b>Objetivo específico:</b></p> <p>Analizar de qué manera la recaudación del impuesto predial incide en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.</p> <p>Describir de qué manera la recaudación del impuesto patrimonio vehicular incide en el presupuesto en la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.</p> <p>Analizar de qué manera las estrategias de la recaudación de impuestos municipales incide en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.</p>	<p>Este estudio se realizará con la finalidad de establecer la importancia de las entidades públicas tienen como ingreso principal o uno de los principales ingresos es el cobro de impuesto en este caso de Impuesto predial; teniendo para ello personal especializado para la fiscalización y sinceramiento de datos con los cuales hacer seguimiento a los contribuyentes para que éstos puedan hacer cancelación de este impuesto también es bien criticado por la ciudadanía ya que no refleja los servicios aportados de parte de la entidad local a la comunidad. Asimismo, esta investigación, permitirá que la Municipalidad Distrital de Coishco, aplique mecanismos que tiendan a mejorar la recaudación tributaria y de esta manera se mejore la prestación de servicios a la comunidad.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>La recaudación de impuestos municipales incide significativamente con en el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.</p> <p><b>Hipótesis Específica</b></p> <p>1.La recaudación del impuesto predial incide significativamente con el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.</p> <p>2.La recaudación del impuesto patrimonio vehicular incide significativamente con el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.</p> <p>3.Las estrategias de recaudación de impuestos municipales inciden significativamente con el presupuesto de la Municipalidad Distrital de Coishco 2021.</p>	<p><b>Tipo:</b></p> <p>Investigación Básica</p> <p><b>Diseño:</b></p> <p>Descriptiva, no experimental de corte transversal.</p> <p><b>Población:</b></p> <p>Municipalidad Distrital de Coishco.</p> <p><b>Muestra:</b></p> <p><b>Compuesta por:</b></p> <p>Área de Rentas (03) Área Presupuesto (03)</p> <p>En total son 26 trabajadores.</p> <p><b>Técnica:</b></p> <p>La encuesta</p> <p><b>Instrumento de recolección de datos:</b></p> <p>Cuestionario</p>

## ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Recaudación de Impuestos Municipales	Suarez, Palomino & Aguilar (2020) menciona que la administración tributaria es el órgano encargado de realizar las gestiones de recaudación de los tributos municipales y son los únicos que administran las contribuciones y las tasas municipales	Cheryl (2020) menciona que la recaudación tributaria de impuestos que efectúa entidad pública a la cierta población bajo jurisdicción, se debe a que el estado tiene la obligación de financiar los gastos que el contribuyente.	Estrategias de Recaudación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización</li> <li>• Cobranza</li> </ul>
Variable Dependiente: Presupuesto	Pimenta & Pessosa (2015) menciona que es muy importante pagar los impuestos de tasas y tarifas, debido a que permite a que sepa sobre que se utilizan los ingresos por la explotación de nuestros recursos naturales y para informales porque la deuda del gobierno	Romero (2013) menciona que el presupuesto es el instrumento de gestión del gobierno para lograr resultados a favor de la población, eso es posible por los ingresos públicos y los gastos públicos.	Ingresos Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos corrientes</li> <li>• Ingresos de capital</li> </ul>
			Gastos Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos corrientes</li> <li>• Gastos de capital</li> </ul>

## ANEXO 01:



UNIVERSIDAD SAN PEDRO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

### CUESTIONARIO DE LA VARIABLE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTOS MUNICIPALES

#### I. Instrucciones:

Leer pausadamente cada pregunta e indique que tan de acuerdo está con cada uno de ellas, cabe indicarle que es un cuestionario anónimo por lo cual apelamos a su plena honestidad, marque su respuesta circulando los números de acuerdo al siguiente criterio:

PUNTAJE				
Siempre	Casí Nunca	A veces	Casí nunca	Nunca
5	4	3	2	1

N°	RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES	VALORACIÓN				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
<b>Dimensión 01: Estrategias de recaudación</b>						
<b>Indicador 01: Fiscalización</b>						
1	¿La municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto predial?					
2	¿La municipalidad aplica estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto patrimonio vehicular?					
3	¿La municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto de alcabala?					
4	¿La municipalidad realiza un plan anual como proceso de pre - fiscalización para mejorar la recaudación?					
<b>Indicador 02: Cobranza</b>						

5	¿Las campañas favorecen que los contribuyente ejecuten sus pagos voluntarios?					
6	¿Considera que la municipalidad debe brindar facilidades de pago para incentivar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias?					
7	¿Considera que el embargo es una medida que hace que el contribuyente realice sus pagos en el plazo programado?					
8	¿Considera que la municipalidad debe ejecutar cobranzas coactivas para mejorar las recaudaciones?					
9	¿Se registran oportunamente los ingresos tributarios por impuesto predial?					
10	¿Se controlan los ingresos tributarios por impuesto al patrimonio vehicular?					

Anexo 02:

UNIVERSIDAD SAN PEDRO



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD  
CUESTIONARIO DE LA VARIABLE PRESUPUESTO

**II. Instrucciones:**

Leer pausadamente cada pregunta e indique que tan de acuerdo está con cada uno de ellas, cabe indicarle que es un cuestionario anónimo por lo cual apelamos a su plena honestidad, marque su respuesta circulando los números de acuerdo al siguiente criterio:

PUNTAJE				
Siempre	Casí Nunca	A veces	Casí nunca	Nunca
5	4	3	2	1

N°	PRESUPUESTO	VALORACIÓN				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
<b>Dimensión 01: Ingresos Públicos</b>						
<b>Indicador 01: Ingresos corrientes</b>						
1	¿Se calcula correctamente el pago por impuesto de alcabala?					
2	¿Se registran oportunamente las operaciones por venta de bienes municipales?					
<b>Indicador 02: Ingresos de Capital</b>						
3	¿Se controlan los alquileres de maquinarias de propiedad municipal?					
4	¿Se conocen las donaciones y trasferencias recibidas?					
<b>GASTOS PÚBLICOS</b>						
<b>Dimensión 07: Gastos Corrientes</b>						
5	¿Reconoce la fuente de financiamiento para los pagos de personal?					
6	¿Las adquisiciones de se efectúan en sujeción a la Ley de					

	Contrataciones del Estado?					
7	¿Las transferencias que reciben del MEF, sirven para financiar gastos corrientes?					
<b>Dimensión 08: Gastos de Inversión</b>						
8	¿Se controlan los gastos de inversión?					
9	¿Los expedientes técnicos son formulados por consultores de obra?					
10	¿Las obras se ejecutan sobre la base del valor referencia de obra?					

### ANEXO 03: VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD

#### 1) Validez del cuestionario de recaudación de Impuestos Municipales

**JUEZ 01:** García Soto, Carlos Enrique

**VARIABLE:** Recaudación de Impuestos Municipales

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Estrategias de recaudación</b>							
1	¿La municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto predial?	X		X		X		
2	¿La municipalidad aplica estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto patrimonio vehicular?	X		X		X		
3	¿La municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto de alcabala?	X		X		X		
4	¿La municipalidad realiza un plan anual como proceso de pre-fiscalización para mejorar la recaudación?	X		X		X		
5	¿Las campañas favorecen que los contribuyentes ejecuten sus pagos voluntarios?	X		X		X		
6	¿Considera que la municipalidad debe brindar facilidades de pago para incentivar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
7	¿Considera que el embargo es una medida que hace que el contribuyente realice sus pagos en el plazo programado?	X		X		X		
8	¿Considera que la municipalidad debe ejecutar cobranzas coactivas para mejorar las recaudaciones?	X		X		X		
9	¿Se registran oportunamente los ingresos tributarios por impuesto predial?	X		X		X		
10	¿Se controlan los ingresos tributarios por impuesto al patrimonio vehicular?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable** [ x ]      **Aplicable después de corregir** [ ]      **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr, Garcia Soto, Carlos Enrique    **DNI :** 15628499    **Especialidad del validador:** Sector Público, Docente Universitario

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente odimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, esconciso, exacto y directo



.....

Firma del Experto Informante  
Especialidad

## Validez del cuestionario de Presupuesto

**JUEZ 01:** Dr. García Soto, Carlos Enrique

**VARIABLE:** Presupuesto

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Ingresos Públicos</b>							
1	¿Se calcula correctamente el pago por impuesto de alcabala?	X		X		X		
2	¿Se registran oportunamente las operaciones por venta de bienes municipales?	X		X		X		
3	¿Se controlan los alquileres de maquinarias de propiedad municipal?	X		X		X		
4	¿Se conocen las donaciones y trasferencias recibidas?	X		X		X		
	<b>Gastos Públicos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	¿Reconoce la fuente de financiamiento para los pagos de personal?	X		X		X		
6	¿Las adquisiciones de se efectúan en sujeción a la Ley de Contrataciones del Estado?	X		X		X		
7	¿Las trasferencias que reciben del MEF, sirven para financiar gastos corrientes?	X		X		X		
8	¿Se controlan los gastos de inversión?	X		X		X		
9	¿Los expedientes técnicos son formulados por consultores de obra?	X		X		X		
10	¿Las obras se ejecutan sobre la base del valor referencia de obra?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable** [ x ]      **Aplicable después de corregir** [ ]      **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr, García Soto, Carlos Enrique    **DNI :** 15628499    **Especialidad del validador:** Sector Público, Docente Universitario

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente odimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, esconciso, exacto y directo



.....  
Firma del Experto Informante  
Especialidad

## 1) Validez del cuestionario de recaudación de Impuestos Municipales

**JUEZ 01:** Mg. Tito Jara Pajuelo

**VARIABLE:** Recaudación de Impuestos Municipales

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Estrategias de recaudación</b>							
1	¿La municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto predial?	X		X		X		
2	¿La municipalidad aplica estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto patrimonio vehicular?	X		X		X		
3	¿La municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto de alcabala?	X		X		X		
4	¿La municipalidad realiza un plan anual como proceso de pre-fiscalización para mejorar la recaudación?	X		X		X		
5	¿Las campañas favorecen que los contribuyentes ejecuten sus pagos voluntarios?	X		X		X		
6	¿Considera que la municipalidad debe brindar facilidades de pago para incentivar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
7	¿Considera que el embargo es una medida que hace que el contribuyente realice sus pagos en el plazo programado?	X		X		X		
8	¿Considera que la municipalidad debe ejecutar cobranzas coactivas para mejorar las recaudaciones?	X		X		X		
9	¿Se registran oportunamente los ingresos tributarios por impuesto predial?	X		X		X		
10	¿Se controlan los ingresos tributarios por impuesto al patrimonio vehicular?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [ x ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg. Tito Jara Pajuelo **DNI :** 15708514 **Especialidad del validador:** Docencia Universitaria, Sector Público.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente odimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, esconciso, exacto y directo



.....  
Firma del Experto Informante  
Especialidad

## Validez del cuestionario de Presupuesto

**JUEZ 01:** Mg. Tito Jara Pajuelo

**VARIABLE:** Presupuesto

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Ingresos Públicos</b>							
1	¿Se calcula correctamente el pago por impuesto de alcabala?	X		X		X		
2	¿Se registran oportunamente las operaciones por venta de bienes municipales?	X		X		X		
3	¿Se controlan los alquileres de maquinarias de propiedad municipal?	X		X		X		
4	¿Se conocen las donaciones y trasferencias recibidas?	X		X		X		
	<b>Gastos Públicos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	¿Reconoce la fuente de financiamiento para los pagos de personal?	X		X		X		
6	¿Las adquisiciones de se efectúan en sujeción a la Ley de Contrataciones del Estado?	X		X		X		
7	¿Las transferencias que reciben del MEF, sirven para financiar gastos corrientes?	X		X		X		
8	¿Se controlan los gastos de inversión?	X		X		X		
9	¿Los expedientes técnicos son formulados por consultores de obra?	X		X		X		
10	¿Las obras se ejecutan sobre la base del valor referencia de obra?							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable** [ x ]      **Aplicable después de corregir** [ ]      **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg. Tito Jara Pajuelo    **DNI :** 15708514    **Especialidad del validador:** Docencia Universitaria, Sector Público

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente odimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, esconciso, exacto y directo



.....

Firma del Experto Informante  
Especialidad

## 2) Validez del cuestionario de recaudación de Impuestos Municipales

**JUEZ 01:** Mg. García León Eduard Aníbal

**VARIABLE:** Recaudación de Impuestos Municipales

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Estrategias de recaudación</b>							
1	¿La municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto predial?	X		X		X		
2	¿La municipalidad aplica estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto patrimonio vehicular?	X		X		X		
3	¿La municipalidad cuenta con estrategias de ejecución de pre - fiscalización del impuesto de alcabala?	X		X		X		
4	¿La municipalidad realiza un plan anual como proceso de pre-fiscalización para mejorar la recaudación?	X		X		X		
5	¿Las campañas favorecen que los contribuyentes ejecuten sus pagos voluntarios?	X		X		X		
6	¿Considera que la municipalidad debe brindar facilidades de pago para incentivar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
7	¿Considera que el embargo es una medida que hace que el contribuyente realice sus pagos en el plazo programado?	X		X		X		
8	¿Considera que la municipalidad debe ejecutar cobranzas coactivas para mejorar las recaudaciones?	X		X		X		
9	¿Se registran oportunamente los ingresos tributarios por impuesto predial?	X		X		X		
10	¿Se controlan los ingresos tributarios por impuesto al patrimonio vehicular?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable** [ x ]      **Aplicable después de corregir** [ ]      **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg. García León Eduard A. **DNI :** 18149845 **Especialidad del validador:** Gestión pública, Gobernabilidad.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente odimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, esconciso, exacto y directo



.....

Firma del Experto Informante  
Especialidad

## Validez del cuestionario de Presupuesto

JUEZ 01: Mg. García León Eduard Aníbal

**VARIABLE:** Presupuesto

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Ingresos Públicos</b>							
1	¿Se calcula correctamente el pago por impuesto de alcabala?	X		X		X		
2	¿Se registran oportunamente las operaciones por venta de bienes municipales?	X		X		X		
3	¿Se controlan los alquileres de maquinarias de propiedad municipal?	X		X		X		
4	¿Se conocen las donaciones y trasferencias recibidas?	X		X		X		
	<b>Gastos Públicos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	¿Reconoce la fuente de financiamiento para los pagos de personal?	X		X		X		
6	¿Las adquisiciones de se efectúan en sujeción a la Ley de Contrataciones del Estado?	X		X		X		
7	¿Las transferencias que reciben del MEF, sirven para financiar gastos corrientes?	X		X		X		
8	¿Se controlan los gastos de inversión?	X		X		X		
9	¿Los expedientes técnicos son formulados por consultores de obra?	X		X		X		
10	¿Las obras se ejecutan sobre la base del valor referencia de obra?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable** [ x ]      **Aplicable después de corregir** [ ]      **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg. García León Eduard A. **DNI :** 18149845 **Especialidad del validador:** Gestión pública, Gobernabilidad.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



.....  
Firma del Experto Informante  
Especialidad

